

CIRCULAR Nº 12
CRONOMETRADOR OFICIAL
ROAD RACE & TRAIL RUNNING

La Federación Paraguaya de Atletismo informa que ha suscrito un contrato de patrocinio con una empresa de conometraje, que oficiará de cronometrador oficial de las carreras de calle y trail. Sin embargo, dado el momento de la suscripción del contrato, no es obligatoria la participación de dicha empresa en las competencias oficiales de la temporada 2024.

En dichas competencias oficiales se aplicará el siguiente criterio de inscripción para los equipos de los clubes partipantes:

- Competencias que cuentan con el servicio del cronometrador oficial: sin costo
- Competencias que no cuentan con el servicio del cronometrador oficial: Gs. 20.000 por atleta

Cuando corresponda el pago, se hará por transferencia bancaria a la cuenta de la FPA e información por correo electrónico a: competencias.fpa@gmail.com

Independientemente de la inscripción en el sistema de competencias del organizador del evento, los clubes deberán inscribir a sus atletas en el sistema de competencias de la FPA hasta 5 días antes de cada evento. La inscripción se habilitará desde 15 días antes de cada evento.

Asunción, 1 de marzo de 2024